



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 4 de julio de 2022

EXPEDIENTE N° 10.392/2007

R-CDNAT-2022 N° 220

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2022-433 (refoliado fs. 168 a 173); y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en su Reunión Extraordinaria N° 14-22, de fecha 24 de junio de 2022, dispuso su convalidación en fs. 175 de estas actuaciones, según despacho de Consejo y Comisiones N° 0414/22;

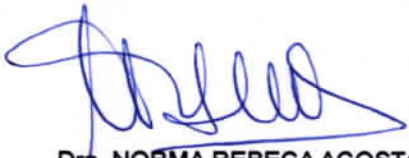
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 14-22 del 24 de junio de 2022)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución R-DNAT-2022 N° 433, de Decanato por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales